

JUEVES, 23 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 76

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2015-5356 *Resolución 66/2015 de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Ausentándome del municipio con motivo del disfrute de unos días de vacaciones, comprendido entre los días del 12 al 17 de abril de 2015, ambos inclusive;

Visto lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con los artículos 44 y 47 del ROFRJEL,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Delegar la totalidad de las funciones propias del cargo de alcalde, los días del 12 al 17 de abril de 2015, ambos inclusive, en la persona del primer teniente de alcalde, don Ignacio Torre Sainz.

SEGUNDO.- La delegación conferida se comunicará al interesado y se dará cumplimiento a los demás trámites legales oportunos.

Penagos, 9 de abril de 2015.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

[2015/5356](#)

CVE-2015-5356